Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa). C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y MONTAJE DE NUEMÁTICOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA DEL GRUPO TRAGSA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Justificación de la contratación

El presente concurso tiene por objeto la contratación del suministro y montaje de neumáticos en los vehículos de la flota del Grupo TRAGSA, en el ámbito de Península y Baleares, necesarios para el funcionamiento de los mismos.

El concurso está gestionado de forma centralizada por la Gerencia de Maquinaria, pero la consecución y el gasto objeto del mismo será de aplicación en los Talleres y Actuaciones de Tragsa y Tragsatec, en función de las necesidades de mantenimiento de su parque de vehículos.

CPV: 34350000 – Neumáticos para vehículos ligeros y para vehículos pesados

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación está calculado en base a las compras efectuadas de este material por nuestros almacenes en el último año, para considerar las unidades estimadas necesarias; con respecto al precio se ha tenido en cuenta el precio unitario de las referencias del contrato actual (en vigor desde el 28 de abril de 2022), considerando los incrementos del IPC y un incremento adicional con el fin de conseguir una amplia concurrencia.
Con estas premisas el presupuesto base de licitación total, con IVA incluido, podría ascender a la cantidad de: **UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTAISEIS EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (1.287.176,22 €)**, de los cuales UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS (1.063.782,00 €) corresponden al Presupuesto Base de Licitación sin IVA y DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (223.394,22 €) que corresponden al IVA, conforme a los siguientes Cuadros de Unidades y Precios, que recogen la división en los lotes siguientes:

LOTE 1. SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS LIGEROS – PENÍNSULA Y BALEARES: Asciende el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN EUROS (677.721,00 €), IVA incluido, de los cuales QUINIENTOS SESENTA MIL CIEN EUROS (560.100,00 €) corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN EUROS (117.621,00 €) que corresponden al IVA, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

LOTE Nº 1: NEUMATICOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS LIGEROS (TURISMO, FURGONETA Y TODO TERRENO 4X4) - PENÍNSULA Y BALEARES								
REF TRAGSA	**TIPO DE VEHICULO**	**MEDIDAS**	**USO APLICACIÓN**	**I. C. Mínimo**	**S. V. Mínimo**	**Nº UDS. Consumo Estimado (a)**	**PRECIO UD. máximo base licitación (IVA no incluido) (m)**	**IMPORTE TOTAL base licitación (IVA no incluido) (a * m)**
N140101	FURGONETA LIG	175/65R14	USO GENERAL	86	T	4	106,00	424,00
N140103	FURGONETA LIG	175/70R14	USO GENERAL	84	T	50	115,00	5.750,00
N150103	CAMIONETA TT	225/70R15C	4X4 LOW	112/110	R	8	143,00	1.144,00
N150104	FURGONETA LIG 4X4	185/65R15	4X4 LOW	85	Q	4	112,00	448,00
N150105	TURISMO	195/65R15	USO GENERAL	91	V	36	101,00	3.636,00

LOTE Nº 1: NEUMATICOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS LIGEROS (TURISMO, FURGONETA Y TODO TERRENO 4X4) - PENÍNSULA Y BALEARES								
REF TRAGSA	**TIPO DE VEHICULO**	**MEDIDAS**	**USO APLICACIÓN**	**I. C. Mínimo**	**S. V. Mínimo**	**Nº UDS. Consumo Estimado (a)**	**PRECIO UD. máximo base licitación (IVA no incluido) (m)**	**IMPORTE TOTAL base licitación (IVA no incluido) (a * m)**
N150110	TURISMO	185/65R15	USO GENERAL	88	H	4	108,00	432,00
N150111	VEHICULO TT - PICK UP	235/75R15	4X4 HIGH	109	T	28	163,00	4.564,00
N150112	FURGON	215/70R15C	USO GENERAL	109/107	S	12	157,00	1.884,00
N150113	FURGONETA LIG 4X4	195/65R15	4X4 LOW	91	T	40	105,00	4.200,00
N150116	FURGONETA LIG 4X4	205/65R15	4X4 LOW	99	H	40	144,00	5.760,00
N150117	FURGONETA LIG	205/65R15	USO GENERAL	94	H	40	116,00	4.640,00
N150118	FURGONETA LIG	185/65R15	USO GENERAL	92	H	12	109,00	1.308,00
N160107	TURISMO	205/55R16	USO GENERAL	91	V	180	112,00	20.160,00
N160107i	TURISMO	205/55R16	INVIERNO	91	V	48	146,00	7.008,00
N160108	TURISMO	205/60R16	USO GENERAL	92	H	286	137,00	39.182,00
N160108i	TURISMO	205/60R16	INVIERNO	92	H	24	178,00	4.272,00
N160110	TURISMO	215/55R16	USO GENERAL	93	W	46	165,00	7.590,00
N160111	CAMIONETA	215/75R16C	USO GENERAL	113/111	R	4	181,00	724,00
N160112	CAMIONETA	195/65R16C	USO GENERAL	104/102	R	4	143,00	572,00
N160113	CAMIONETA	225/65R16C	USO GENERAL	112/110	T	8	200,00	1.600,00
N160114	VEHICULO TT - PICK UP	255/70R16	4X4 HIGH	111	S	44	221,00	9.724,00
N160117	VEHICULO TT - PICK UP	205R16C	4X4 HIGH	110	R	250	200,00	50.000,00
N160119	VEHICULO TT - PICK UP	235/70R16	4X4 HIGH	103	R	40	190,00	7.600,00
N160120	FURGON	195/75R16C	USO GENERAL	107/105	R	32	142,00	4.544,00
N160121	VEHICULO TT - PICK UP	235/70R16	4X4 HIGH	106	T	24	190,00	4.560,00
N160122	VEHICULO TT - SUV	215/65R16	4X4 HALF	98	H	4	180,00	720,00
N160123	TURISMO	205/55R16	USO GENERAL	94	V	200	118,00	23.600,00
N160124	CAMIONETA	225/75R16C	USO GENERAL	121/120	R	16	212,00	3.392,00
N160125	CAMIONETA TT	205/75R16C	4X4 LOW	110/108	R	24	170,00	4.080,00
N160128	TURISMO	195/60R16	USO GENERAL	89	V	10	157,00	1.570,00
N160130	TURISMO / FURG. LIG.	215/55R16	USO GENERAL	93	V	386	158,00	60.988,00
N160130i	TURISMO / FURG. LIG.	215/55R16	INVIERNO	93	V	42	177,00	7.434,00
N160132	VEHICULO TT - PICK UP	205/80R16	4X4 HALF	110	S	6	175,00	1.050,00
N160133	VEHICULO TT - PICK UP	7.50R16C	4X4 HIGH	116	N	4	254,00	1.016,00
N160134	CAMIONETA TT	225/75R16C	4X4 LOW	121/120	R	30	192,00	5.760,00
N160136	VEHICULO TT - PICK UP	245/70R16	4X4 HIGH	111	S	46	190,00	8.740,00
N160138	VEHICULO TT - PICK UP	7.50R16	4X4 HALF	112	S	22	254,00	5.588,00

LOTE Nº 1: NEUMATICOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS LIGEROS (TURISMO, FURGONETA Y TODO TERRENO 4X4) - PENÍNSULA Y BALEARES								
REF TRAGSA	**TIPO DE VEHICULO**	**MEDIDAS**	**USO APLICACIÓN**	**I. C. Mínimo**	**S. V. Mínimo**	**Nº UDS. Consumo Estimado (a)**	**PRECIO UD. máximo base licitación (IVA no incluido) (m)**	**IMPORTE TOTAL base licitación (IVA no incluido) (a * m)**
N160139	FURGONETA LIG 4X4	205/55R16	4X4 LOW	94	H	240	125,00	30.000,00
N160140	TURISMO	225/60R16	USO GENERAL	98	V	40	188,00	7.520,00
N160142	VEHICULO TT - PICK UP	255/70R16	4X4 HALF	111	T	80	207,00	16.560,00
N160144	TURISMO / FURG. LIG.	215/55R16	4X4 LOW	93	V	40	181,00	7.240,00
N160145	FURGONETA LIG 4X4	195/60R16	4X4 LOW	99	H	20	184,00	3.680,00
N170100	TURISMO	235/45R17	USO GENERAL	94	V	4	149,00	596,00
N170101	TURISMO	215/55R17	USO GENERAL	92	H	8	175,00	1.400,00
N170101i	TURISMO	215/55R17	INVIERNO	92	H	4	188,00	752,00
N170102	VEHICULO TT - PICK UP	225/70R17	4X4 HIGH	108	S	24	223,00	5.352,00
N170103	VEHICULO TT - PICK UP	225/70R17	4X4 HALF	108	S	52	218,00	11.336,00
N170106	VEHICULO TT - PICK UP	255/65R17	4X4 HALF	110	T	22	188,00	4.136,00
N170107	VEHICULO TT - PICK UP	255/65R17	4X4 HIGH	110	T	30	213,00	6.390,00
N170108	VEHICULO TT - PICK UP	225/65R17	4X4 HALF	101	H	12	182,00	2.184,00
N170109	TURISMO	225/55R17	USO GENERAL	97	W	38	181,00	6.878,00
N170109i	TURISMO	225/55R17	INVIERNO	97	W	8	203,00	1.624,00
N170110	VEHICULO TT - PICK UP	265/65R17	4X4 HIGH	112	H	260	245,00	63.700,00
N170111	VEHICULO TT - PICK UP	265/65R17	4X4 HALF	112	H	132	230,00	30.360,00
N170112	TURISMO	215/55R17	USO GENERAL	98	V	4	177,00	708,00
N170113	VEHICULO TT - SUV	235/55R17	4X4 LOW	99	V	8	195,00	1.560,00
N170114	VEHICULO TT - PICK UP	245/70R17	4X4 HIGH	108	S	160	237,00	37.920,00
N180101	TURISMO	225/40R18	USO GENERAL	92	Y	4	158,00	632,00
N180102	TURISMO	255/35R18	USO GENERAL	94	Y	4	193,00	772,00
N180103	TURISMO	225/55R18	USO GENERAL	90	H	16	196,00	3.136,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)								**560.100,00**
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO - 21%								**117.621,00**
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA INCLUIDO)								**677.721,00**

LOTE 2. SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN – PENÍNSULA Y BALEARES:

Asciende el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (609.455,22 €), IVA incluido, de los cuales QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS (503.682,00 €) corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (105.773,22 €) que corresponden al IVA, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

LOTE Nº 2: NEUMATICOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN - PENÍNSULA Y BALEARES								
REF TRAGSA	**TIPO DE VEHICULO**	**MEDIDAS**	**USO APLICACIÓN**	**I. C. Mínimo**	**S. V. Mínimo**	**Nº UDS. Consumo Estimado (a)**	**PRECIO UD. máximo base licitación (IVA no incluido) (m)**	**IMPORTE TOTAL base licitación (IVA no incluido) (a * m)**
N175105	REMOLQUE	9.5R17.5	USO REGIONAL	143/141	J	16	393,00	6.288,00
N175204	REMOLQUE	245/70R17.5	USO REGIONAL	143/141	J	32	433,00	13.856,00
N175205	REMOLQUE	235/75R17.5	USO REGIONAL	143/141	J	8	394,00	3.152,00
N195202	CAMION	285/70R19.5	USO REGIONAL	145/143	M	2	451,00	902,00
N195203	CAMION	285/70R19.5	USO REGIONAL	145/135	M	4	451,00	1.804,00
N200201	CAMION T.T.	365/85R20	OFF ROAD	164	G	100	1.204,00	120.400,00
N200207	CAMION T.T.	365/80R20	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	160	K	4	982,00	3.928,00
N225200	CAMION	10R22.5	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	144/142	K	30	595,00	17.850,00
N225201	CAMION	10R22.5	USO REGIONAL	144/142	L	18	637,00	11.466,00
N225204	CAMION	295/80R22.5	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	152/148	K	6	700,00	4.200,00
N225205	CAMION	295/80R22.5	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	152/148	K	10	654,00	6.540,00
N225208	CAMION	13R22.5	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	doble marcaje: 156/150 154/150	doble marcaje G K	64	700,00	44.800,00
N225212	CAMION	385/65R22.5	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	160	K	80	678,00	54.240,00
N225213	CAMION	315/80R22.5	OFF ROAD	156/150	K	60	700,00	42.000,00
N225214	CAMION	315/80R22.5	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	156/150	K	34	700,00	23.800,00
N225217	CAMION	315/80R22.5	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	156/150	K	52	700,00	36.400,00
N225218	CAMION	11R22.5	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	148/145	K	12	600,00	7.200,00
N225222	CAMION RSU	315/80R22.5	USO ESPECIAL: RSU (camión recogida residuos urbanos)	156/150	L	6	760,00	4.560,00
N225223	CAMION	275/70R22.5	USO REGIONAL	148/145	M	24	580,00	13.920,00
N225224	CAMION	275/70R22.5	USO REGIONAL	148/145	M	38	690,00	26.220,00
N225226	CAMION	11R22.5	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	148/145	K	8	600,00	4.800,00

LOTE Nº 2: NEUMATICOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN - PENÍNSULA Y BALEARES								
REF TRAGSA	**TIPO DE VEHICULO**	**MEDIDAS**	**USO APLICACIÓN**	**I. C. Mínimo**	**S. V. Mínimo**	**Nº UDS. Consumo Estimado (a)**	**PRECIO UD. máximo base licitación (IVA no incluido) (m)**	**IMPORTE TOTAL base licitación (IVA no incluido) (a * m)**
N225228	REMOLQUE	385/65R22.5	USO REGIONAL	160	J	14	651,00	9.114,00
N225230	CAMION T.T.	11R22.5	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	148/145	L	16	714,00	11.424,00
N225231	CAMION T.T.	11R22.5	USO MIXTO: REGIONAL Y OBRAS	148/145	L	42	829,00	34.818,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)								**503.682,00**
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO - 21%								**105.773,22**
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA INCLUIDO)								**609.455,22**

Notas para todos los lotes:

- Los precios unitarios se consideran como máximos de licitación, por lo que no serán admitidas las ofertas que superen dichos precios unitarios máximos. El precio unitario máximo base de licitación indicado, además del precio del neumático, incluye el servicio de montaje/desmontaje, equilibrado (no para los vehículos tipo camión), válvula, etc., así como también el precio correspondiente a la tasa NFU (tasa del neumático fuera de uso según legislación vigente). Así mismo tampoco serán admitidas las licitaciones que no presenten oferta a todas las referencias, en cada lote.
- Se entenderán incluidos en dichos importes los gastos accesorios o complementarios necesarios relativos a la empresa adjudicataria para la correcta realización del objeto del presente pliego tales como transporte, gastos de desplazamiento, dietas, seguros, tributos, gastos de aduana y cualquier otro coste que se estime necesario para la correcta ejecución del objeto del presente pliego.

El valor estimado del contrato es de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (2.340.320,40 €), IVA no incluido.** En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas:

TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	**1.063.782,00 €**
PRÓRROGAS: importe prórroga 1 año adicional (IVA no incluido)	**1.063.782,00 €**
MODIFICACIONES: importe modificaciones sobre el PBL 20% (IVA no incluido)	**212.756,40 €**
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	**2.340.320,40 €**

IMPORTE PRÓRROGA TOTALIDAD DE LOS LOTES: (Duración de la prórroga/Duración inicial) x Presupuesto Base de Licitación = (1/1) x 1.063.782,00 €= 1.063.782,00 €. Se establece la posibilidad de una prórroga por un período de tiempo igual a UN AÑO que se incrementará como máximo por un importe de UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS (1.063.782,00 €) IVA no incluido.

IMPORTE MODIFICACIONES PARA AMBOS LOTES: Se establece la posibilidad de aumentar el presupuesto base de licitación en un 20% del presupuesto base de licitación (212.756,40 € en caso de presentarse a ambos lotes) de acuerdo con lo establecido en el punto N) del presente Pliego.

Se establece la posibilidad de una modificación de hasta un 20% del presupuesto base de licitación, como consecuencia de la posibilidad de un incremento de la actividad de desplazamiento de nuestros vehículos y por ende un incremento en el gasto de sus neumáticos, imposible de determinar y prever a fecha de la licitación.

El valor estimado del contrato, por lotes, es el siguiente:

Lote 1. El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS (1.232.220,00 €) IVA no incluido:

LOTE 1: Suministro y montaje de neumáticos para vehículos ligeros – Península y Baleares	**IMPORTE TOTAL**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA no incluido)	**560.100,00 €**
PRÓRROGAS: importe prórroga 1 año adicional (IVA no incluido)	**560.100,00 €**
MODIFICACIONES: importe modificaciones sobre el PBL 20% (IVA no incluido)	**112.020,00 €**
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 1 (IVA no incluido)	**1.232.220,00 €**

Lote 2. El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de UN MILLÓN CIENTO OCHO MIL CIEN EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (1.108.100,40 €) IVA no incluido:

LOTE 2: Suministro y montaje de neumáticos para vehículos tipo camión – Península y Baleares	**IMPORTE TOTAL**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA no incluido)	**503.682,00 €**
PRÓRROGAS: importe prórroga 1 año adicional (IVA no incluido)	**503.682,00 €**
MODIFICACIONES: importe modificaciones sobre el PBL 20% (IVA no incluido)	**100.736,40 €**
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE 2 (IVA no incluido)	**1.108.100,40 €**

Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

Los requisitos de solvencia son proporcionales de acuerdo al importe establecido en el presupuesto base de licitación y al suministro objeto del contrato, con una vinculación directa al objeto del mismo, no suponiendo una discriminación de los proveedores ni una restricción de la competencia.

Sobre la solvencia económica.
Con el fin de alcanzar una amplia concurrencia, tan sólo se solicita la siguiente información:

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando su cifra anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2019, 2020 y 2021), por importe igual o superior a:
  - QUINIENTOS SESENTA MIL EUROS (560.000,00 €) IVA no incluido, en caso de licitar al lote 1.
  - QUINIENTOS MIL EUROS (500.000,00 €) IVA no incluido, en caso de licitar al lote 2.

    Nota: en caso de licitar a ambos lotes, la cifra anual de negocio mínima será la correspondiente a la suma de las cantidades requeridas para cada lote al que presente oferta.

Sobre la solvencia técnica y medios adscritos a la ejecución del contrato.
Con el fin del aseguramiento por parte de Tragsa de que los licitadores disponen de la suficiente solvencia técnica, se solicita a los mismos la siguiente información y documentación:

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante acreditativa de haber realizado suministros de la misma tipología (mismo CPV: 34350000 – Neumáticos para vehículos ligeros y para vehículos pesados tipo camión) cuyo importe acumulado en el total de los últimos tres años naturales sea igual o superior a:
  - OCHOCEINTOS CUARENTA MIL EUROS (840.000,00 €) IVA no incluido, en caso de licitar al lote 1.
  - SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (750.000,00 €) IVA no incluido, en caso de licitar al lote 2.
    Nota: en caso de licitar a ambos lotes, el importe mínimo será el correspondiente a la suma de las cantidades requeridas para cada lote a la que presente oferta.

Consideramos que este importe económico es suficiente para conseguir una amplia concurrencia, sin por ello limitar las condiciones técnicas del suministro.

- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante manifestando que dispone de al menos los siguientes medios para dar cobertura al contrato:
  - Los licitadores que oferten al Lote 1 (suministro y montaje de neumáticos para vehículos ligeros – Península y Baleares), deben disponer de al menos los siguientes puntos de servicio SAT para el montaje sobre este tipo de vehículos:
    - En Península: 2 puntos de servicio en cada provincia
    - En Baleares: 1 punto de servicio en cada una de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza
  - Los licitadores que oferten al Lote 2 (suministro y montaje de neumáticos para vehículos tipo camión – Península y Baleares), deben disponer de al menos los siguientes puntos de servicio SAT para el montaje sobre este tipo de vehículos:
    - En Península: 1 punto de servicio en cada provincia
    - En Baleares: 1 punto de servicio en cada una de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza
- Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante manifestando que la marca fabricante de los neumáticos ofertados es suministradora de neumáticos de primer equipo en Europa en al menos tres (3) marcas de vehículos entre los siguientes: (Citroen, Ford, Iveco, Mercedes Benz, Man, Peugeot, Renault, Toyota y Volkswagen); en la declaración se especificarán las marcas concretas.

Justificación de los criterios de adjudicación:

Consideramos conveniente para conseguir la mejor oferta la proposición de los siguientes criterios de adjudicación:

Criterios económicos:

- ***Precio (importe suministro y montaje)*: Sesenta y cuatro por ciento (64 %).** Se atribuirán sesenta y cuatro (64) puntos al ofertante cuya proposición sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$PO_{i=}MaxP - \left[\left(\frac{Oi}{MO}\right) - 1\right] \times 100$$

Siendo,
PO_i: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos
MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado
Oi: Oferta i que se trata de valorar
MO: Mejor Oferta (valor más bajo de todas las Ofertas)

Criterios cualitativos y criterios relacionados con la comercialización (para ambos lotes):

- **Valoración técnica. Características técnicas: hasta un trece por ciento (13%).**
  Los neumáticos deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego técnico. Dado que estos, aun cumpliendo con las especificaciones técnicas, pueden ser mejores unos respecto a otros y su utilización afectar a un mejor rendimiento en su aplicación, a mejoras medioambientales y a un mejor comportamiento en materia de ergonomía y seguridad para el conductor; se considera, según su importancia o relevancia, como mejor comparativa técnica los datos de los siguientes parámetros:

  - Medioambiente (hasta 5,00 puntos). Con la valoración del parámetro relacionado con la eficiencia en el consumo de combustible. Puntuación según los baremos y fórmula siguientes:

    - Baremo de puntuación (según la letra de designación en la clasificación).

Clasificación Ef. Combustible	A	B	C	D	E
Valor baremo s/letra	1,00	0,50	0,25	0,15	0,10

Valor baremo oferta = Σ Valor baremo de cada referencia de neumático

Siendo, el Valor baremo de cada referencia = Valor baremo s/letra * nº ud. consumo estimado

    - Fórmula de puntuación: a la oferta con mayor baremo se le otorgará 5,00 puntos; al resto de forma proporcional, con un mínimo de cero puntos

  - Seguridad (hasta 5,00 puntos). Con la valoración del parámetro relacionado con la eficiencia en la adherencia en suelo mojado. Puntuación según los baremos y fórmula siguientes:

    - Baremo de puntuación (según la letra de designación en la clasificación).

Clasificación Ef. Combustible	A	B	C	D	E
Valor baremo s/letra	1,00	0,50	0,25	0,15	0,10

Valor baremo oferta = Σ Valor baremo de cada referencia de neumático

Siendo, el Valor baremo de cada referencia = Valor baremo s/letra * nº ud. consumo estimado

    - Fórmula de puntuación: a la oferta con mayor baremo se le otorgará 5,00 puntos; al resto de forma proporcional, con un mínimo de cero puntos

  - Ergonomía y otras prestaciones (hasta 3,00 puntos). Con la valoración del parámetro relacionado con el ruido de rodadura. Puntuación según los baremos y fórmula siguientes:

    - Baremo de puntuación (según la letra de designación en la clasificación):

Clasificación Ruido rodadura	A	B	C
Valor baremo s/letra	1,00	0,50	0,25

Valor baremo oferta = Σ Valor baremo de cada referencia de neumático

Siendo, el Valor baremo de cada referencia = Valor baremo s/letra * nº ud. consumo estimado

    - Fórmula de puntuación: a la oferta con mayor baremo se le otorgará 3,00 puntos; al resto

de forma proporcional, con un mínimo de cero puntos.

- **Criterios relacionados con la comercialización: hasta un veintitrés por ciento (23%).**

  El número de puntos de servicio para el montaje, así como otras condiciones de entrega permiten conseguir mejoras también importantes para el Grupo Tragsa en la oferta de los licitadores.
  Por ello se considera, según su importancia o relevancia, como mejor oferta en este apartado los datos comparativos de los siguientes parámetros.

  - Puntos de servicio SAT para el montaje: Dieciocho puntos (18,0 %)
    Se otorgarán hasta 18,0 puntos según el número de puntos de servicio SAT ofertados para el suministro y montaje. Por lotes, la valoración sería la siguiente:
    - Para el Lote 1. Neumáticos para vehículos ligeros (turismos, furgonetas y vehículos TT) – Península y Baleares: se otorgará cero puntos al ofertante, que para este ámbito disponga del mínimo solicitado (97 servicios SAT para el montaje); al resto se le otorgará 0,020 puntos por cada servicio SAT adicional que disponga sobre este mínimo establecido; hasta un máximo de 18,0 puntos.
    - Para el Lote 2. Neumáticos para vehículos tipo camión – Península y Baleares: se otorgará cero puntos al ofertante, que para este ámbito disponga del mínimo solicitado (50 servicios SAT para el montaje); al resto se le otorgará 0,045 puntos por cada servicio SAT adicional que disponga sobre este mínimo establecido; hasta un máximo de 18,0 puntos.

  - Ampliación de las jornadas de formación: Tres puntos (3,0%)
    Para ambos lotes. Se otorgará 1,0 punto por cada jornada de formación adicional, sobre las mínimas establecidas (1 jornada), hasta un máximo de 3,0 puntos. Todo ello sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

  - Ampliación del periodo de garantía: Dos puntos (2,0%)
    Para ambos lotes. Se otorgará 1,0 punto por cada periodo de seis meses que se aumente sobre la garantía mínima exigida (de un año), hasta un máximo de 2,0 puntos. Todo ello sin coste adicional para el Grupo Tragsa.

  Justificación: Consideramos conveniente la valoración de estos parámetros ya que redundan en un mejor servicio en el suministro y montaje, así como en una puesta en servicio más rentable para el Grupo Tragsa.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

TRAGSA establece las siguientes condiciones especiales de ejecución del contrato, ambas de carácter medioambiental:

- El adjudicatario vendrá obligado a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.
- En aras de hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados (papel), la empresa adjudicataria deberá presentar toda la documentación relacionada con la facturación en formato electrónico.

Sistema de seguimiento: El Grupo Tragsa supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a la condición especial de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.